

E. C. F.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 10:00 a.m. (Diez Horas) del día Lunes 23 (veintitrés) del mes de Junio del año dos mil veinticinco, se levanta la presente acta de la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo presidida por el C. Richard Millán Vázquez, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la totalidad, de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

[Handwritten initials]

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA INICIAL DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025 Y QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA REFERENTE AL PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2025:

RESUMEN DE INVERSIÓN PREDIAL RUSTICO	
MONTO TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL PARA OBRA PÚBLICA	\$6,019,417.48
MONTO TOTAL DE RECURSOS A SOLICITAR PARA ADQUISICIONES PARA EL SERVICIO PÚBLICO EN LA ZONA RURAL	\$ 3,800,000.00
BANCO DE PROYECTOS (ART. 28):	\$ 180,582.52
TOTAL PROYECCIÓN ANUAL	\$ 10,000,000.00

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA (TODOS LOS FONDOS DE INVERSIÓN) EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

RESUMEN DE INVERSIÓN PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA		
TOTAL DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2025)	\$32,713,358.00	
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES A EJECUTAR POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 22,350,919.79	
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES A EJECUTAR POR CONVENIO A LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA	\$ 10,362,438.21	TOTAL DE RECURSOS A EJERCER CON MEZCLA DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL \$ 38,276,540.19
SUMA DE INVERSIÓN ESTATAL PARA MEZCLA DE RECURSOS DEL FAIS	\$2,089,219.41	
SUMA DE INVERSIÓN FEDERAL PARA MEZCLA DE RECURSOS DEL FAIS	\$3,473,962.79	
TOTAL DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2025)	\$ 10,000,000.00	TOTAL DE RECURSOS A EJERCER DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y BANCO DE PROYECTOS I.P.R. \$
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES A EJECUTAR (I.P.R.) POR LA DIRECCIÓN DE	\$6,019,417.48	10,000,000.00

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

E. C. F.

[Handwritten signature]

DESARROLLO URBANO , OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES PARA ADQUISICIONES	\$3,800,000.00	
BANCO DE PROYECTOS (ART. 28)	\$180,582.52	
TOTAL DE RECURSOS A EJERCER DE ACUERDO A LA PROYECCION DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA , INCLUYENDO MEZCLA DE RECURSOS Y FONDOS MUNICIPALES		\$ 48,276,540.19

- 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL H. AYUNTAMIENTO.
- 9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA JUBILACIÓN DE LA C. IRMA EMILIA HERNÁNDEZ PERAZA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA "S", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA.
- 10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR EL ASIGNAR EL NOMBRE DEL LQ. FORTUNATO SARABIA VILLANUEVA, AL VIVERO MUNICIPAL DE ELOTA.
- 11. ASUNTOS GENERALES
- 12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

RM

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, Síndica Procuradora; **Dra. Esmeralda Ontiveros Álvarez**, Primer Regidor, **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, Segundo Regidor; **Elvia del Carmen Cortez Flores**, Tercer Regidor; **Lic. José Antonio Flores Navarro**, Cuarto Regidor; **Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, Quinto Regidor y el **Ing. Pedro Antonio Martínez López**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo**, Periodo Constitucional 2024-2027, siendo las **10:05 horas (diez horas con cinco minutos)** del día **Lunes 23 (veintitrés)** de **Junio** del año **2025 (dos mil veinticinco)**.

RL

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior

18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E. c. f.

[Handwritten signature]

El **C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, manifiesta, con el permiso de los compañeros yo solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA INICIAL DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025 Y QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, se encuentra aquí presente la **Lic. Mayben Guadalupe Sainz Machado, Directora de Desarrollo Social**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

RM

La **C. Directora de Desarrollo Social Lic. Mayben Guadalupe Sainz Machado**, expone, en su carpeta tienen un cuadro donde vienen las obras para este 2025, pues aquí es rectificar nada más que todos estuvieron en COPLADEMUN, como saben ahí vienen todas a detalle las obras que vienen para este año.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **PROPUESTA INICIAL DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025 Y QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA**, Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

RM

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA REFERENTE AL PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2025:

RESUMEN DE INVERSIÓN PREDIAL RUSTICO	
MONTO TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL PARA OBRA PUBLICA	\$6,019,417,.48
MONTO TOTAL DE RECURSOS A SOLICITAR PARA ADQUISICIONES PARA EL SERVICIO PUBLICO EN LA ZONA RURAL	\$ 3,800,000.00
BANCO DE PROYECTOS (ART. 28):	\$ 180,582.52
TOTAL PROYECCION ANUAL	\$ 10,000,000.00

RC

[Handwritten signature]

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, se encuentra aquí presente el **Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Arq. Carlos Alfredo Valadez Chacón**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información al respecto

[Handwritten signature]

E. c. f.

[Handwritten signature]

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Arq. Carlos Alfredo Valadez Chacón, expone, he de comentarles que en el transcurso del año tenemos considerado un presupuesto de 10 millones de pesos para el predial rustico donde lo tenemos catalogado como \$ 6,019,417.48 para obras, un total \$ 3,800,000.00 para la adquisición de un camión recolector de basura nuevo de las mismas características que llevo hace poco y tomando en cuenta que estaríamos dejando un 3% para abanico de proyectos este 3% conlleva la cantidad de \$ 180,582.52 esto lo tenemos considerado para cualquier deficiencia que podamos tener en el departamento, que no tengamos alguna especialidad, poder tener la facilidad y la solvencia de poder mandar hacer algún proyecto de cierta especialidad y que no podamos hacerlo, de manera lineal, dentro del departamento, o con la finalidad de ser más eficientes en el tema de la gestión.

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, en la rehabilitación de caminos es ahí hablamos de contratación de alguna empresa externa?

R.M

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Arq. Carlos Alfredo Valadez Chacón, comenta, estaríamos hablando que pudiera ser de alguna empresa externa y también personal directo del ayuntamiento, pero más bien seria para alguna renta de algún equipo que no tuviéramos aquí

L

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, cuestiona, no iba presupuestado el campo deportivo del Roble?

[Handwritten mark]

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Arq. Carlos Alfredo Valadez Chacón, el campo deportivo del Roble se cambió al FAIS.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **PROPUESTA INICIAL DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA REFERENTE AL PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2025:**

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

RESUMEN DE INVERSIÓN PREDIAL RUSTICO	
MONTO TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL PARA OBRA PUBLICA	\$6,019,417,.48
MONTO TOTAL DE RECURSOS A SOLICITAR PARA ADQUISICIONES PARA EL SERVICIO PUBLICO EN LA ZONA RURAL	\$ 3,800,000.00
BANCO DE PROYECTOS (ART. 28):	\$ 180,582.52
TOTAL PROYECCION ANUAL	\$ 10,000,000.00

Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad

[Handwritten mark]

E. C. P.

SEPTIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA (TODOS LOS FONDOS DE INVERSION) EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA		
TOTAL DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2925)	\$32,713,358.00	
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES A EJECUTAR POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 22,350,919.79	
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES A EJECUTAR POR CONVENIO A LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA	\$ 10,362,438.21	TOTAL DE RECURSOS A EJERCER CON MEZCLA DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL \$ 38,276,540.19
SUMA DE INVERSION ESTATAL PARA MEZCLA DE RECURSOS DEL FAIS	\$2,089,219.41	
SUMA DE INVERSION FEDERAL PARA MEZCLA DE RECURSOS DEL FAIS	\$3,473,962.79	
TOTAL DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2025)	\$ 10,000,000.00	TOTAL DE RECURSOS A EJERCER DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y BANCO DE PROYECTOS I.P.R. \$ 10,000,000.00
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES A EJECUTAR (I.P.R.) POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO , OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$6,019,417.48	
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES PARA ADQUISICIONES	\$3,800,000.00	
BANCO DE PROYECTOS (ART. 28)	\$180,582.52	
TOTAL DE RECURSOS A EJERCER DE ACUERDO A LA PROYECCION DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA , INCLUYENDO MEZCLA DE RECURSOS Y FONDOS MUNICIPALES		\$ 48,276,540.19

RM

15

5

Compt. O.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, se encuentra aquí presente el **Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Arq. Carlos Alfredo Valadez Chacón**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información al respecto

El **C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Arq. Carlos Alfredo Valadez Chacón**, expone, les dé he de comentar que para las obras del FAIS, tenemos consideradas con un monto de \$ 38,276,540, recursos que se van a trabajar de manera mezclada, entendemos que dentro de estos tenemos todas las obras que ya les mencionaron anteriormente, obras que están consideradas dentro de JAPAME tenemos inversión estatal y también inversión federal, y el tema del predial rustico tenemos una proyección de 10 millones en el año en donde \$6,019,417,.48 son para las obras, \$ 3,800,000.00 son para el camión recolector y los 180 mil pesos referente del predial rustico para el banco de proyectos, estas cantidades suman la cantidad que menciono el presidente de \$ 48, 276,540 pesos,

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA del PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA (TODOS LOS FONDOS DE INVERSION) EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:**

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA		
TOTAL DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2925)	\$32,713,358.00	
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES A EJECUTAR POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 22,350,919.79	
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES A EJECUTAR POR CONVENIO A LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA	\$ 10,362,438.21	TOTAL DE RECURSOS A EJERCER CON MEZCLA DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL \$ 38,276,540.19
SUMA DE INVERSION ESTATAL PARA MEZCLA DE RECURSOS DEL FAIS	\$2,089,219.41	
SUMA DE INVERSION FEDERAL PARA MEZCLA DE RECURSOS DEL FAIS	\$3,473,962.79	
TOTAL DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2025)	\$ 10,000,000.00	TOTAL DE RECURSOS A EJERCER DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y BANCO DE PROYECTOS I.P.R. \$ 10,000,000.00
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES A EJECUTAR (I.P.R.) POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO , OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$6,019,417.48	
TOTAL DE RECURSOS MUNICIPALES PARA ADQUISICIONES	\$3,800,000.00	
BANCO DE PROYECTOS (ART. 28)	\$180,582.52	
TOTAL DE RECURSOS A EJERCER DE ACUERDO A LA PROYECCION DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA , INCLUYENDO MEZCLA DE RECURSOS Y FONDOS MUNICIPALES		\$ 48,276,540.19

Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL H. AYUNTAMIENTO.

El **C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez**, manifiesta se encuentra aquí presente el **Tesorero Municipal el Lic. Josue Tolentino Ramos Cossío**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

El **C. Tesorero Municipal Lic. Josue Tolentino Ramos Cossío**, expone, lo que me compete el día de hoy es presentar una renovación en cuanto al convenio de coordinación en materia de catastro técnico- administrativo, que se celebra por una parte gobierno del

E. c. f.

[Handwritten signature]

estado que comanda el Dr. Rubén rocha moya a través de la dirección de la secretaria de administración y finanzas y en este caso el municipio de Elota, este es un convenio que todos los municipios llevan a cabo, este convenio es una renovación, no es algo nuevo aquí en el municipio, quise hacerles llegar una factura donde gobierno del estado ya nos emite este cobro, sin embargo por las condiciones previas a la sesión pues no fue posible, pero creo que el secretario ya se los hizo llegar a un grupo que tienen ustedes, en cuanto a este convenio ya tuvimos a bien revisarlo en el departamento jurídico del municipio en la dirección del síndico procurador, tenemos por ahí un par de observaciones, las cuales se comparten, se hablaba de ver la manera si podíamos hacer un cambio en cuanto al porcentaje de la retención que es del 6% sin embargo, yo les hago el comentario de que por ser un convenio con Gobierno del estado es un convenio homologo, no nos mandan un porcentaje al municipio de Elota y un porcentaje distinto a otros municipios, utilizan el 6 % de la retención para todos los municipios, este convenio es en cuestión de catastro, es un convenio técnico-administrativo, que se justifica por la falta de operación que tenemos todos los municipios en cuanto a catastro , gobierno del estado a través del instituto de catastro de Sinaloa, nos hace llegar herramientas que facilitan el trabajo, aquí tenemos en la dirección de catastro que el encargado tiene acceso a un portal, en el cual tiene la delimitación territorial que se llama la colorificación, la cual es una plataforma del instituto del catastro estatal y podemos hacer uso de esa herramienta, además de ello, el tema de predial rustico que es del que estamos hablando, gobierno del estado se encarga de cobrar el IPR Productivo que es más que nada su ejercicio, el IPR Productivo como su nombre lo dice es todo aquello en materia de producción que viene siendo la ganadería, la agricultura, la pesca, que es con lo que contamos aquí en el municipios, se les hizo llegar a cada uno de ustedes una copia de esta solicitud de convenio, si alguien tiene alguna inquietud y estoy en la posibilidad de dar respuesta cuenten con ello.

RM

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para la **CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL H. AYUNTAMIENTO**, Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

MC

NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA JUBILACIÓN DE LA C. IRMA EMILIA HERNÁNDEZ PERAZA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA "S", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA.

68

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, nos acompaña aquí la **Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

La C. Oficial Mayor, Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, expone, este punto es una jubilación de la compañera Irma Emilia Hernández Peraza , secretaria adscrita a la dirección de desarrollo urbano, obras y servicios públicos de este Honorable Ayuntamiento y así como lo establece el Contrato Colectivo al servicio de los Trabajadores del Municipio de Elota 2025, en su Cláusula IX, ella ya cumple en su totalidad con los años trabajados culminando el día 20 de junio del presente año, pasando a formar parte de la nómina de jubilados.

[Handwritten mark]

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **JUBILACIÓN DE LA C. IRMA EMILIA HERNÁNDEZ PERAZA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA "S", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA**, Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

DECIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR EL ASIGNAR EL NOMBRE DEL IQ. FORTUNATO SARABIA VILLANUEVA, AL VIVERO MUNICIPAL DE ELOTA.

RM

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, se encuentra aquí presente el **Ing. José Abel García Gastelum, Director de Ecología**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplíe la información al respecto.

El **C. Director de Ecología Ing. José Abel García Gastelum**, expone, La Dirección de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Elota de esta administración municipal que éste honorable cabildo representa, se permite muy cordialmente solicitar para su análisis, discusión y aprobación en su caso autorizar para asignar el nombre del **Ingeniero Químico Fortunato Sarabia Villanueva** al vivero municipal de éste Ayuntamiento de Elota, esto por su gran mérito al trabajo voluntario que por más de 22 años realizó en el Municipio de Elota, donde se ocupó en sembrar y atender más de 5,000 árboles que él mismo gestionó en diferentes albergues gubernamentales, incluso en ocasiones él mismo los adquiría con sus propios recursos. Dichos arboles fueron Olivos negros, palmas, ficus, eucaliptos, tabachines, amapas, almendros, capiros, neem, entre otros.

Estos arbolitos fueron plantados en calles, escuelas, camellones, parques, La unidad deportiva, unidad administrativa, entrada a la Ciudad de La Cruz, libramiento y en algunas comunidades del Municipio.

Fue maestro por 17 años en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES) entre unas de sus materias impartió Ecología, ahí nos inculcó el amor a los árboles y el cuidado del medio ambiente. Entre las actividades nos hizo a cada alumno plantar y cuidar un árbol en el plantel, hoy lucen enormes y frondosos.

En 2017 el Ayuntamiento de Elota lo reconoció con el premio al mérito ecológico por contribuir con sus acciones al cuidado, protección y conservación del medio ambiente en nuestro Municipio.

Él siempre ha señalado que la labor ecológica es un acto de amor y valentía por la naturaleza y por el prójimo, destaca que el mayor reconocimiento y satisfacción que él puede recibir es lograr sembrar ese amor por nuestra ciudad y por la naturaleza.

También trabajó bastante en la concientización en niños, jóvenes y adultos, pero muy insistentemente en los gobiernos locales sobre el cuidado del agua, en el manejo de la basura y por el respeto de la flora y fauna ante cualquier amenaza del hombre y sus proyectos.

Lo menos que nos corresponde hacer como administración municipal en este periodo es reconocer a este gran hombre que entregó parte de su vida en dar vida a nuestro querido Municipio para beneficio de la humanidad y el medio ambiente.

Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable a esta petición de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente me despido y reitero a sus apreciables órdenes.

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, comenta, yo creo que este punto no lo podemos aprobar ahorita, porque hasta donde yo tengo conocimiento, la persona de la que se va a poner el nombre a algún lugar debe de estar ya fallecida o en su caso, tener un oficio donde esa persona de su autorización para usarlo.

RM

El C. Director de Ecología Ing. José Abel García Gastelum, comenta, hace tiempo yo lo comente con una hija de él, yo le comentaba que era buena idea que se le hiciera un reconocimiento al Profesor Nati, en vida, quien no lo vio algún día, sembrando árboles en las orillas de las calles o banquetas, el mismo se daba a la tarea de regarlos, muchos fuimos sus alumnos, incluso cuando yo fui alumno del COBAES nos dio como tarea el plantar un árbol y cuidarlo, y ahí está el COBAES lleno de árboles y muchos lugares donde él se dio a esa gran tarea.

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, comenta, no es que yo esté en contra, al contrario, pero hay que hacer las cosas bien, por alguna observación yo también fui su alumno y participe en alguna de sus campañas y si sería bueno, pero hay que hacer las cosas como se deben de hacer.

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, pues podemos enviarlo a comisión, mientras que el director se dé a la tarea de conseguir la autorización mediante un oficio o algo así y ya en la siguiente sesión de cabildo, se puede someter a su aprobación

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para enviar a **Comisión de Ecología** para que sea analizado el **AUTORIZAR** el **ASIGNAR EL NOMBRE DEL IQ. FORTUNATO SARABIA VILLANUEVA, AL VIVERO MUNICIPAL DE ELOTA**, Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

DECIMO PRIMER PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López

Tema: Motos, motonetas y patines eléctricos

yo nada mas para comentar, el tema de las motos, estamos viendo mucho que las empresas están trayendo a venta las motonetas y los patines eléctricos y la mayoría de las personas que los manejan son menores de edad entonces mi comentario es ver si se puede revisar el reglamento de seguridad pública y ver como pudieran actuar los elementos policiacos o tránsitos ante ellos para que no se nos venga en un futuro un problema más grande o un accidente también en su caso, revisar si se puede que ellos los manejen pero con ciertas condiciones o si no se va a poder, para que se revisara con el área del síndico

E. C. F.

procurador o hacer una comisión de todos los regidores, pero si necesitamos tomar cartas en el asunto en este caso, porque si es algo delicado y se están vendiendo muchísimo, ya hay muchísimos aquí en La Cruz, rondando, y si me gustaría que se revise y ver cómo solucionarlo y poder prevenir que paso algo.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **10:45 horas del día Lunes 23 de Junio del 2025**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO** DE FECHA **LUNES 23 DE JUNIO del 2025**, DE **11 (ONCE)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA LUNES 23 DE JUNIO del 2025, DE 11 (ONCE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**C. ESMERALDA ONTIVEROS
ALVAREZ**
PRIMER REGIDOR

FELIX CORONEL RAFAEL MALDONADO

**C. FELIX RAFAEL CORONEL
MALDONADO**
SEGUNDO REGIDOR

Elvia del Carmen
Cortez Flores.

**C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ
FLORES**
TERCER REGIDOR

**C. JOSÉ ANTONIO FLORES
NAVARRO**
CUARTO REGIDOR



**C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN
YURIAR**
QUINTO REGIDOR

**C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ
LOPEZ**
SEXTO REGIDOR



LIC. HECTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO